

(S-720/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su homenaje al pueblo de La Toma situada en el departamento Coronel Pringles, Provincia de San Luis, con motivo de su aniversario que tendrá lugar el próximo 31 de marzo de 2018.

Claudio J. Poggi

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 31 de marzo de 2018 se conmemora un nuevo aniversario de la fundación la ciudad de La Toma, situada en el departamento Coronel Pringles de la provincia de San Luis.

Por decreto de fecha 31 de marzo de 1906 el gobierno provincial declaró oficialmente fundado el pueblo de La Toma, y en el año 1944, la declaró cabecera del departamento Coronel Pringles estatus que hasta ese entonces le había correspondido a Saladillo.

Además de sus actividades agrícolas, La Toma -conocida como Capital Nacional del mármol de ónix- se destaca por revestir un importante centro minero de la provincia de San Luis en el que funcionan varios talleres de artesanos que trabajan el mármol ónix, piedra semipreciosa de tonalidades verdosas que la hacen única en el mundo y típica de la zona.

En honor a la calidez del pueblo que conforma la Ciudad de La Toma es que quiero homenajearlos en este nuevo aniversario de su fundación, y solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Claudio J. Poggi